

Exp. 2022-327
Ordinario Laboral

AL DESPACHO informando que el apoderado de la parte demandante solicita entrega de títulos judiciales. Lo anterior para lo que se estime proveer. Bucaramanga, seis (06) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

JOHAN SEBASTIAN MELGAREJO PINZÓN
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, seis (06) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

AUTO - S

Visto el informe secretarial, y como quiera que, de la consulta efectuada por secretaría en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado, se evidencia la existencia de los siguientes depósitos judiciales:

1. Depósito No. 460010001831818, constituido el día veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023), por la suma de \$1.160.000,00, consignados por PORVENIR a favor de la aquí demandante GINA TATIANA RODRÍGUEZ CASTAÑEDA.
2. Depósito No. 460010001855495, constituido el día seis (06) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), por la suma de \$1.160.000,00, consignados por SKANDIA a favor del aquí demandante GINA TATIANA RODRÍGUEZ CASTAÑEDA.

Se **ORDENA** la entrega de los depósitos antes mencionados a la apoderada de la parte demandante ERICA SIRLEY CONVERS ELLES identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.515.126 y T.P. 95.723 de conformidad con la facultad para recibir que le fue otorgada mediante los poderes que constan en folios 14 y 17 del archivo 002 del expediente digital.

Por secretaría, elabórese la orden de pago correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JOSÉ FABIO NAZAR MENESES
Juez

Exp. 2022-327
Ordinario Laboral

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación
hecha en el estado electrónico **No.47** publicado en el
micrositio web del
Juzgado [https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-
001-laboral-de-bucaramanga/34](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34) , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **07 de mayo de 2024**

RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA
Secretario